

INFORMACIÓN DIRIGIDA AL ALUMNADO DEL C.F.G.S. GESTION DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES.

De acuerdo con la Orden ECD/84/2012, de 27 de junio, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Comercio Internacional en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se relacionan a continuación los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Igualmente se incluyen los materiales didácticos y su distribución temporal, los instrumentos de evaluación y criterios de calificación, las pruebas finales ordinarias y las orientaciones metodológicas. Para mayor detalle sobre los contenidos básicos y contenidos específicos, la programación didáctica completa del Departamento de inglés puede ser consultada por los miembros de la comunidad educativa en la página web del centro.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION

1.- Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- b. Se ha reconocido la finalidad de mensajes radiofónicos y de otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.
- c. Se ha extraído información de grabaciones en lengua estándar, relacionadas con la vida social, profesional o académica.
- d. Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.
- e. Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- f. Se ha comprendido con todo detalle lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- g. Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- h. Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2.- Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.
- b. Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- c. Se han interpretado, con todo detalle, textos extensos y de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo releer las secciones más difíciles de los mismos.
- d. Se ha relacionado el texto con el ámbito de la actividad profesional a que se refiere.
- e. Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y se ha decidido si es oportuno un análisis más profundo.
- f. Se han realizado traducciones de textos complejos utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g. Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos: E-mail y fax.
- h. Se han interpretado instrucciones extensas y complejas, que estén dentro de su especialidad.

3.- Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación:

- a. Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.

- b. Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- c. Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- d. Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.
- e. Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f. Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- g. Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h. Se ha argumentado con todo detalle la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
- i. Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

4.- Elabora documentos e informes propios de la actividad profesional o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del escrito.

Criterios de evaluación:

- a. Se han redactado textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b. Se ha organizado la información con corrección, precisión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- c. Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- d. Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
- e. Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
- f. Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos, utilizando un vocabulario amplio para evitar la repetición frecuente.
- g. Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se ha de elaborar.

5.- Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas y características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a. Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b. Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c. Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d. Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios de la actividad profesional, en cualquier tipo de texto.
- e. Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f. Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el régimen presencial para los ciclos formativos el desarrollo del proceso de evaluación en el primer curso consta de tres evaluaciones periódicas, una primera evaluación final ordinaria y una segunda evaluación final ordinaria.

Se hará una evaluación continua, progresiva y acumulativa en cuanto a la adquisición de conocimientos, y se valorará el trabajo diario y la participación activa en clase, tanto presencialmente como a distancia. Ello quiere decir que no habrá exámenes de recuperación propiamente dichos puesto que los contenidos de la evaluación suspensa estarán incluidos en la siguiente. El alumno deberá llegar al final del curso con un dominio de todos los conocimientos trabajados a lo largo del año. En las pruebas escritas constará la puntuación parcial de cada apartado. Una vez efectuada la corrección, los alumnos podrán conocer los resultados y comentarlos con sus profesores.

La calificación de cada evaluación periódica quedará distribuida de la siguiente manera:

- a) Comprensión oral: **15%** (podrá ser evaluada en una o varias pruebas)
- b) Expresión oral: **15%** (podrá ser evaluada en una o varias pruebas)
- c) Estructuras sintáctico-discursivas, léxico, expresión escrita, comprensión escrita, documentación y cualquier otro contenido específico referido al ciclo: **50%** (estos contenidos podrán ser evaluados en una o varias pruebas)
- d) Trabajo personal e interés en la materia tanto en las sesiones presenciales como online; regularidad, puntualidad, buena presentación y seguimiento de las instrucciones en la entrega de tareas online. Doble corrección y/o autocorrección; autoevaluación y coevaluación: **20%**

La superación de la tercera evaluación, siendo ésta global y acumulativa, supondrá la superación definitiva del módulo. Sólo aquellos alumnos que no sean evaluados positivamente en esta tercera evaluación o que hayan superado el límite de faltas permitido, deberán realizar las pruebas correspondientes a la 1ª evaluación final ordinaria de junio a fin de poder superar la materia. Los alumnos evaluados positivamente no pueden presentarse para subir nota.

Según la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de Evaluación y Acreditación Académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el régimen presencial, se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. El alumno debe tener en cuenta que la no asistencia puede condicionar la calificación final del módulo. En este curso 2020-2021 estas faltas de asistencia se refieren a las clases presenciales programadas en el sistema rotatorio establecido para el alumnado.

Se considerará que los alumnos que tengan un número de faltas de asistencia a las clases presenciales, justificadas o injustificadas, igual o superior al 15% (23 horas) del total de horas lectivas del módulo profesional de inglés no pueden alcanzar los objetivos planteados a conseguir a través del proceso de evaluación continua, instrumentándose otros mecanismos para evaluar la consecución de esos objetivos. De este modo, y a fin de poder superar la materia, estos alumnos realizarán al término del tercer trimestre, la prueba final global correspondiente a la 1ª evaluación final ordinaria común a los alumnos del ciclo, siéndoles aplicados los mismos criterios de calificación de dicha evaluación que al resto de los alumnos.

3. EVALUACIONES FINALES ORDINARIAS PRIMERA Y SEGUNDA.

Según la Orden ECD/88/2018, de 17 de julio, por la que se modifica la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de Evaluación y Acreditación Académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el régimen presencial las convocatorias ordinarias de evaluación final se realizarán de la siguiente manera: en el primer curso, la primera convocatoria ordinaria será al término del tercer trimestre del curso escolar y la segunda con posterioridad a la realización de las actividades y/o pruebas de recuperación correspondientes dentro del calendario escolar establecido para ese curso en el mes de junio.

Los criterios de calificación de la primera evaluación final ordinaria serán los siguientes:

- a) Comprensión oral: **15%**
- b) Expresión oral: **15%**
- c) Estructuras sintáctico-discursivas, léxico, expresión escrita, comprensión escrita, documentación y cualquier otro contenido específico referido al ciclo: **50%**
- d) Trabajo personal e interés en la materia tanto en las sesiones presenciales como online; regularidad, puntualidad, buena presentación y seguimiento de las instrucciones en la entrega de tareas online. Doble corrección y/o autocorrección; autoevaluación y coevaluación: **20%**

Los alumnos que no hayan obtenido calificación positiva en la primera evaluación final ordinaria podrán presentarse a una segunda prueba final global con el fin de que puedan recuperar la materia.

Los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos y específicos correspondientes a los diferentes apartados incluidos en esta segunda prueba serán los mismos exigidos durante el curso y que constan en la programación.

En el marco de la evaluación continua, **la calificación de la segunda evaluación final ordinaria** será el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno y de las calificaciones obtenidas durante todo el curso, la valoración de las diferentes actividades de recuperación y refuerzo realizadas, y el resultado de la segunda prueba final global.

Los criterios de calificación de la segunda evaluación final ordinaria serán los siguientes:

- a) Comprensión oral: **15%**
- b) Estructuras sintáctico-discursivas, léxico, expresión escrita, comprensión escrita, documentación y cualquier otro contenido específico referido al ciclo: **50%**
- c) Expresión oral: **15%**
- d) Los registros tanto sobre el trabajo personal, interés en la materia, la participación en clase y la realización de tareas a lo largo del curso, tanto presencialmente como online, así como la valoración de las diferentes actividades de recuperación y refuerzo realizadas, supondrán el **20%** restante. Para puntuar este apartado, se tendrá en cuenta la calidad y no la mera realización de tareas e intervenciones.

Resumen de los criterios de calificación expresados en % respecto a la calificación total.

	1er, 2º, 3er trimestre	1ª Evaluación Final Ordinaria	2ª Evaluación Final Ordinaria
Estructuras sintáctico-discursivas, léxico, expresión escrita, comprensión escrita, contenidos esenciales referidos al ciclo	50%	50%	50%
Comprensión oral	15%	15%	15%
Expresión oral	15%	15%	15%
Trabajo personal e interés en la materia tanto en las sesiones presenciales como online; regularidad, puntualidad, buena presentación y seguimiento de las instrucciones en la entrega de tareas online. Doble corrección y/o autocorrección. Autoevaluación y coevaluación.	20%	20%	20%

4. METODOLOGÍA

En el escenario 1 de docencia resulta imposible en nuestro centro cumplir con las condiciones de distancia física entre alumnos y ratio en los grupos de primero de todos los ciclos formativos que se imparten. Por ello se ha decidido establecer la flexibilización de asistencia del alumnado para cumplir con las medidas de distanciamiento e higiene. Así, se ha establecido un sistema de alternancia por días de la actividad presencial organizando rotaciones entre el alumnado que excede de la ratio establecida para el grupo, lo que hace inevitable la adaptación de la metodología a estas circunstancias tan excepcionales.

Se irá avanzando en la impartición de los contenidos establecidos en la programación de forma “natural”, de manera que no se priorizarán unos contenidos sobre otros en cada unidad, pero las profesoras tendrán especial cuidado en que el alumnado sea perfectamente capaz de trabajar en su casa cualquier tarea que se le encomiende porque ya disponga de unos conocimientos básicos impartidos en clase (sea a nivel de estructuras sintáctico-discursivas, a nivel de léxico, a nivel de carácter funcional y de documentación o de las cuatro destrezas básicas). De esta manera, **en las sesiones no presenciales**, se practicarán, reforzarán y ampliarán contenidos ya vistos, por ejemplo, en días anteriores.

Estas tareas serán corregidas y valoradas para su posterior evaluación siguiendo los criterios de calificación establecidos en la presente programación.

Las cuatro destrezas básicas, comprensión y expresión oral y escrita, se trabajarán indistintamente en las sesiones de enseñanza presencial y a distancia. Se adaptará el trabajo en cada una de ellas a las características específicas de cada tipo de enseñanza y se programarán las actividades correspondientes en función de que el alumno pueda llevarlas a cabo de forma autónoma o precise de la ayuda presencial de las profesoras.

5. RECURSOS DIDÁCTICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS

a) **Commerce and Sales, Reese Applin, Burlington Professional Modules (Student's Book + Workbook)**. El libro consta de 20 unidades. La división temporal aproximada de la materia será la siguiente:

- Primer trimestre: unidades 1-5
- Segundo trimestre: unidades 6,7,8,14,15
- Tercer trimestre: unidades 16-20

Se omitirán las 5 unidades 9-13 porque no aportan ningún contenido relevante para este ciclo superior. Se utilizarán materiales extra específicos para el ciclo que puedan ser especialmente interesantes para los alumnos en función de su utilidad de cara a la inserción y práctica laboral. Igualmente se trabajarán en profundidad contenidos muy relevantes que en el libro aparecen de forma más superficial tales como CVs, entrevistas de trabajo en inglés y todo aquello que pueda ser útil a los alumnos en el marco de un entorno laboral real.

A lo largo de los tres trimestres se irán realizando actividades encaminadas al desarrollo y refuerzo de las **cuatro destrezas básicas**. Se mantendrá una mirada global del aprendizaje, centrada en las competencias y en el avance del alumnado en la consecución de los resultados de aprendizaje.

b) Medios de información y comunicación

- Cuenta correo electrónico Educantabria: comunicación con el alumnado

c) Herramientas digitales y plataformas

- Plataforma Office 365 proporcionada por la Consejería y que incluye diferentes herramientas, entre ellas Teams para la gestión de contenidos educativos a distancia.

6. MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN EL ESCENARIO 2

6.1 CURRÍCULO Y TEMPORALIZACIÓN

En un escenario de formación semipresencial, el departamento no contempla, en principio, la eliminación de ninguno de los contenidos programados en el escenario 1, ni tampoco la modificación de su secuenciación, que entendemos que es coherente y garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje necesarios en este módulo.

En el curso 2019-2020 prácticamente la totalidad de los contenidos y resultados de aprendizaje programados fueron abarcados a pesar de la suspensión de las clases presenciales a partir del 16 de marzo. No solo eso, sino que además hubo tiempo suficiente para realizar un repaso exhaustivo de determinadas unidades. Esa experiencia nos hace confiar en que en caso de cambio a un escenario 2, se podrán trabajar este curso igualmente todos los contenidos y los resultados de aprendizaje de forma satisfactoria.

6.2 METODOLOGÍA

En este escenario 2, se alternará la metodología docente presencial y a distancia en los distintos módulos del ciclo. Para una información más detallada al respecto a ambas metodologías en el módulo de inglés, la programación didáctica del Departamento puede ser consultada por los miembros de la comunidad educativa en la página web del centro.

En el caso de los Ciclos Formativos de grado medio y superior, una vez las autoridades competentes decidan el paso a un escenario 2 de docencia y, teniendo en cuenta que en el escenario 1 actual el centro ha establecido rotaciones entre el alumnado que asiste presencialmente al centro, se estará a lo que dichas autoridades señalen al respecto, especialmente en cuanto a las medidas organizativas se refiere. Esto quiere decir que la metodología expuesta a continuación podría cambiar y adaptarse a otras circunstancias si la organización decidida por las autoridades fuera de naturaleza distinta a lo que nosotras podamos prever.

Se priorizará y se dará especial relevancia a la adquisición de contenidos funcionales y de las cuatro destrezas básicas (comprensión y expresión escrita y oral) que, en principio, se desarrollarán de forma no presencial, aunque, como es evidente, ello no impida, si la organización del escenario 2 lo permite, que se dediquen sesiones presenciales a su consolidación, refuerzo y preparación. Las sesiones de formación online incluirán, además, el trabajo de la documentación básica propia de cada ciclo. Se fomentará la autoevaluación del alumnado y la reflexión sobre su propio aprendizaje en este entorno no presencial. Igualmente, se incide en la interacción no sólo con sus profesoras, sino también con sus compañeros, en la medida de lo posible en cada caso, mediante la elaboración de actividades en parejas o pequeños grupos, fomentando en este caso la coevaluación entre iguales. Las actividades a distancia se programarán teniendo en cuenta la carga lectiva semanal de nuestra materia, evitando una sobrecarga de trabajo en el alumnado y teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje.

Además, en los momentos en que el alumnado continúe con su formación desde casa y bajo constante supervisión de las profesoras, redactará todo tipo de emails, elaborará un currículum vitae y una carta de presentación, solicitará puestos de trabajo y pedidos, indicará direcciones, trabajará conversaciones telefónicas, proporcionará indicaciones concretas a situaciones y problemas ficticios en un ambiente de trabajo (quejas de clientes/reclamaciones), presentará una campaña publicitaria de un producto determinado, etc., teniendo siempre en cuenta que el procedimiento sobre cómo llevar a cabo estas tareas habrá sido explicado por las profesoras anteriormente en el aula, de manera presencial.

Por otro lado, la prioridad para las sesiones de formación presencial, si las medidas organizativas que se implementen en este escenario las contemplan, será el trabajo de las estructuras sintáctico-discursivas y el léxico común programadas ya que, por su especial complejidad y naturaleza requieren la interacción directa y presencial entre el alumnado y la profesora.

6.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN; CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En un escenario 2 de enseñanza semipresencial, tanto los instrumentos de evaluación, como los criterios de calificación serían los mismos que en el escenario 1 de enseñanza enteramente presencial que han sido detallados anteriormente en los puntos 2 y 3 del presente documento.

Las actividades diseñadas para su realización a distancia podrán ser calificadas y evaluadas por las profesoras, formando parte de los diferentes instrumentos de evaluación. Se pondrá especial cuidado en programar para su realización a distancia aquellas actividades de carácter más práctico y de manejo de las cuatro destrezas básicas, siempre a un nivel asequible para el alumnado, y que ellos puedan llevar a cabo de forma autónoma.

Es muy importante señalar que se llevarán a cabo de forma presencial todas aquellas pruebas, exámenes y actividades que, formando parte de los instrumentos de evaluación programados, requieran, por su naturaleza, la presencia física del alumnado en el centro para su realización.

Siendo esto así, se mantendrán los criterios de calificación establecidos en el escenario 1, teniendo en cuenta que el apartado de **“Trabajo personal y participación; autoevaluación y coevaluación” (20% de**

la nota total), se referirá tanto a las sesiones presenciales como a las sesiones a distancia (si esta fuera la estructura organizativa del módulo en el escenario 2). Con respecto a las actividades llevadas a cabo a distancia se tendrá además en cuenta la regularidad y la puntualidad en la entrega, la buena presentación, la comunicación con las profesoras y la doble corrección y/o autocorrección, la autoevaluación y la coevaluación. Todo ello quedará registrado por las profesoras para su evaluación.

7. MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN EL ESCENARIO 3

7.1 CURRÍCULO Y TEMPORALIZACIÓN

En el caso de que, durante un período de tiempo, se tenga que impartir de forma íntegra la materia en modalidad no presencial, se dará prioridad a los conocimientos fundamentales y las destrezas clave en la adquisición del inglés como lengua extranjera.

Esto supondrá el refuerzo, consolidación y priorización del trabajo de la comprensión y expresión oral y escrita. Por otro lado, se trabajarán aquellas estructuras sintáctico-discursivas y léxico común que se consideren esenciales y determinantes para la correcta progresión del alumnado y la consolidación de las competencias básicas. De esta forma se modificarán los contenidos programados y se suprimirán aquellos resultados de aprendizaje que no resultan determinantes para la adquisición del nivel de competencia profesional propia del ciclo, que queda absolutamente garantizada con los resultados de aprendizaje y destrezas básicas que se trabajarán a distancia.

Pasamos a detallar los contenidos que serían **eliminados** de la programación del CFGS GVEC en este escenario 3:

Unidad 4: estructuras sintáctico-discursivas: cuantificadores.
léxico: material fungible.
documentación: cómo hacer inventario.

Unidad 5: léxico: detalles del producto.

Unidad 7: léxico: partes y desperfectos de las prendas de ropa.

Unidad 8: estructuras sintáctico-discursivas: verbos modales (I).
léxico: pagos y pedidos online.
documentación: cómo realizar un pedido online.

Unidad 15: estructuras sintáctico-discursivas: presente perfecto simple en contraste con el pasado simple; *used to*.
léxico: telemarketing; promociones.
documentación: cómo llevar a cabo una campaña de telemarketing.

Unidad 16: estructuras sintáctico-discursivas: oraciones de relativo.
léxico: presentaciones de ventas; negociaciones; tipos de diagramas y gráficos.
documentación: cómo realizar una presentación de ventas.

Unidad 17: estructuras sintáctico-discursivas: verbos modales (II).
léxico: ventas online.
documentación: diseño de una página web.

Unidad 18: estructuras sintáctico-discursivas: voz pasiva en presente y en pasado.

Unidad 19: estructuras sintáctico-discursivas: segundo tipo de condicional; compuestos con *some/any/no*

Así pues, la división temporal aproximada de la materia será la siguiente:

- Primer trimestre: Unidades 1, 2, 3, 5*
- Segundo trimestre: Unidades 6, 7*, 14
- Tercer trimestre: Unidades 18*, 19*, 20

(* los asteriscos se refieren a aquellas unidades en las que sólo se han eliminado algunos resultados de aprendizaje concretos).

7.2 METODOLOGÍA

En este escenario 3, la enseñanza será enteramente a distancia. La programación didáctica del Departamento de inglés puede ser consultada por los miembros de la comunidad educativa en la página web del centro para una información más detallada al respecto de la metodología a distancia a desarrollar.

En las sesiones de enseñanza a distancia se llevarán a cabo diferentes actividades encaminadas a la adquisición y mejora de las cuatro destrezas básicas y el trabajo de los contenidos sintáctico-discursivos y léxicos que se consideran esenciales, así como el seguimiento directo del trabajo del alumnado y su interacción con las profesoras mediante la corrección de las actividades y comentarios para la mejora de su rendimiento. Las estructuras sintáctico-discursivas, el léxico común y la documentación específica de ciclos formativos se trabajarán principalmente mediante actividades del libro del alumno o del libro de actividades y las plataformas digitales y recursos online anteriormente mencionadas. También se ponen a disposición del alumno tutoriales y materiales elaborados por las propias profesoras o ya disponibles online. La plataforma digital utilizada (Teams) permite, además, subir cuestionarios, archivos de audio, vídeos, textos escritos etc. tanto por parte de las profesoras como del alumnado, así como mantener videoconferencias con los alumnos que favorezcan la cercanía y el apoyo profesional y emocional que los alumnos requieren en circunstancias tan especiales.

Se fomentará la autoevaluación del alumnado y la reflexión sobre su propio aprendizaje en este entorno no presencial. Igualmente, se incide en la interacción no sólo con sus profesoras, sino también con sus compañeros, en la medida de lo posible en cada caso, mediante la elaboración de actividades en parejas o pequeños grupos, fomentando en este caso la coevaluación entre iguales. Las actividades se programarán teniendo en cuenta la carga lectiva semanal de nuestra materia, evitando una sobrecarga de trabajo en el alumnado y teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje.

7.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN; CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Si la extensión del periodo de enseñanza a distancia así lo exigiera, se modificarían los instrumentos de evaluación durante el tiempo que fuera necesario, limitándolos a las actividades, cuestionarios, tareas y otros instrumentos variados planteados por las profesoras y desarrollados online por el alumnado. Se detallan en la tabla que aparece más adelante los correspondientes criterios de calificación.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación quedarían como sigue:

A.- ¿Qué evaluar?

1. Comprensión y expresión oral y escrita.
2. Estructuras sintáctico-discursivas, léxico común y contenidos funcionales; otros resultados de aprendizaje esenciales referidos al ciclo formativo.
3. Otros aspectos del trabajo online: buena presentación; comunicación con las profesoras; puntualidad en la entrega; doble corrección y / o autocorrección; autoevaluación y coevaluación.

B.- ¿Cómo evaluar?

1. Las estructuras sintáctico-discursivas, el léxico común, los contenidos funcionales, los resultados de aprendizaje esenciales referidos al ciclo formativo y las cuatro destrezas básicas serán evaluados mediante el seguimiento y calificación de todas las actividades desarrolladas durante el periodo de docencia no presencial (comprensión y producción de textos escritos y orales, realización de actividades relacionadas con las estructuras sintáctico discursivas, el léxico etc. y cuestionarios y

pequeñas pruebas online). Se garantizará el desarrollo de un número adecuado de actividades que aporten la suficiente información para el proceso de evaluación si así lo exige la duración de este escenario 3 de enseñanza.

2. Otros aspectos del trabajo online: buena presentación; comunicación con las profesoras; puntualidad en la entrega; doble corrección y/o autocorrección; autoevaluación y coevaluación. Todos ellos quedarán registrados por las profesoras para su evaluación.

Criterios de calificación expresados en % respecto a la calificación total:

	1er, 2º, 3er trimestre	1ª evaluación final ordinaria	2ª evaluación final ordinaria
Estructuras sintáctico-discursivas, léxico, expresión escrita, comprensión escrita, contenidos esenciales referidos al ciclo	50%	50%	50%
Comprensión oral	15%	15%	15%
Expresión oral	15%	15%	15%
Buena presentación; comunicación con la profesora; puntualidad; doble corrección y/o autocorrección; autoevaluación y coevaluación.	20%	20%	20%

En el caso del escenario 3 de enseñanza a distancia al que nos estamos refiriendo es imprescindible señalar lo siguiente.

En el momento en que las autoridades decidan una vuelta a un escenario 2 ó 1, la realización de pruebas, exámenes y demás actividades evaluables se realizarán de forma presencial siempre que, por sus especiales características, así se requiera. Esto será así, si el periodo de tiempo entre la vuelta a dichos escenarios previos y el final del correspondiente trimestre permite la realización presencial de las pruebas incluidas entre los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente. En este caso, las profesoras del departamento serán especialmente cuidadosas y flexibles a la hora de diseñar dichas pruebas, teniendo en cuenta las actividades y contenidos desarrollados en el periodo de enseñanza a distancia y adecuando el nivel de las pruebas a dicho trabajo y al realizado con anterioridad a la promulgación del escenario 3.

En cualquier caso, ante cualquier cambio de escenario de enseñanza, se estará a lo que determinen las autoridades competentes y a las Instrucciones que éstas emitan.

8. NORMAS DEL DEPARTAMENTO RELATIVAS A EXÁMENES Y PRUEBAS EN ESTA MATERIA

a) Si un profesor del departamento detecta a un alumno copiando de manera evidente en el curso de una prueba de inglés, dicha prueba será recogida inmediatamente, su calificación será 0 y no podrá ser repetida bajo ninguna circunstancia.

b) Del mismo modo, se recuerda nuevamente al alumnado la prohibición total del uso de cualquier dispositivo electrónico susceptible de conectarse a internet durante cualquier prueba de esta materia. Todos los dispositivos electrónicos deberán permanecer completamente apagados durante dichas pruebas.